

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 01-04-2015 15:52:22

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-518-SE15

SEÑOR (ES) : HDI SEGUROS S A	A Sr (a) : Pamela Reyes Pamela Reyes
DIRECCIÓN : Encomenderos N° 113 Las Condes Las Condes	FONO : (56)(2)294 00 24
RUT : 96.534.940-5	FAX : (56)(2)294 02 56
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Seguro Funcionario Senda Previene		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131603	Seguros contra accidentes	1 Unidad	Seguro Accidentes personales funcionario: - Iván Fernando Cordero Fuentealba - - R.U.T.: 6.409.854-3	Seguro Accidentes personales funcionario Iván Cordero Fuentealba - Cotización 37553 adjunta -	33.737,55	0,00	0,00	33.738

Orden de Compra	Neto	\$	33.738
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	124
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	33.613
	19% IVA	\$	6.387
	Total	\$	40.000

Fuente Financiamiento: Fondos Senda-Previene

Observaciones:

Solicitud 639 Dideco/Senda Previene
Contacto Sr. Ivan Cordero Fuentealba, teléfono 225271451
Obligación 36-518
Dideco/Previene (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>